

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 18 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 025

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00533-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COFINCAFE	LUZ EDITH DELGADO ACEVEDO Y GABRIEL DELGADO ESCANDON	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO INFORME DE LA SECUESTRE SOBRE ASIGNACION DE LA DENUNCIA PENAL CONTRA LA DEMANDADA.	FEBRERO 17 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2019-00054-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE ARANA	PRIVADO	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR	FEBRERO 17 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00004-00	EJECUTIVO	ROMULO DANIEL ORTIZ P, CESIONARIO DE FINESA S.A.	DIANA CAROLINA SILVA VALENCIA	RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ, ORDENAR POR SECRETARIA, REMITIR COPIA DE PIEZAS PROCESALES SR, JOHN JAIRO RIOS H, , ORDENAR LA DEVOLUCION SUMAS DE DINERO A FAVOR DE JOHN JAIRO RIOS Y CLAUDIA J BARON B, ORDENAR A LA PARTE ACTORA PRESENTAR NUEVO NAVALUO DEL VEHICULO, CUMPLIDO LO ANTERIOR SE PROCEDERA FIJAR FECHA PARA REMATE.	FEBRERO 17 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2021-00028-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	JORGE EDUIN ROJAS AGUDELO	DECLARAR LA TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. CANCELAR Y LEVANTAR MEDIDAS. ARCHIVAR	FEBRERO 17 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2021-00187-00	EJECUTIVO	FUNDACION PARA LA EDUCACION FUNED	JORGE HUMBERTO GUZMAN MENA, Y JULIANA MARCELA ORTEGA MONCADA	DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, CANCELAR Y LEVANTAR MEDIDAS, ARCHIVAR	FEBRERO 17 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2021-00253-00	PRUEBA EXTRA PROCESO INTERROGATORIO DE PARTE	SOLICITANTE JESIS ANTONIO SALAZAR	PRIVADO	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR LA APODERADA DEL SOLICITENTE, AUTORIZA NOTIFICAR PERSONAL AL ABSOLVENTE. ORDENAR LA NOTIFICACION EN LA DIRECCION FISICA APORTADA	FEBRERO 17 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2021-00312-00	EJECUTIVO	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	PRIVADO	REMITIR OFICIO A LAS ENTIDADES BANCARIAS BANCOLOMBIA Y BANCO DE BOGOTA A TRAVES DE LOS CORREOS ELECTRONICOS POR MEDIO DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO. AGREGAR Y DEJAR CONOCIMIENTO RESPUESTA BANCOS	FEBRERO 17 DE 2022

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 18 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 025

Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FEBRERO 15 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2021-00352-00	EJECUTIVO	FINANCIERA JURISCOOP COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JOHAM WILLIAM ARANA RODRIGUEZ	CUADERNO 1. AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	FEBRERO 17 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2021-00352-00	EJECUTIVO	FINANCIERA JURISCOOP COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JOHAM WILLIAM ARANA RODRIGUEZ	CUADERNO 2.AGRAGAR GESTION DE RADICACION, DE LAS MEDIDAS, AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE BANCOS	FEBRERO 17 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00001-00	DESPACHO COMISORIO CNY/007/194/2022	COMITENTE JUZGADO 7.CIVIL.MUNICIPAL EJECUCION DE SENTENCIAS	PRIVADO	OFICIAR AL COMITENTE J.7.C.MPAL DE CALI, ALLEGUE A ESTE DESPACHO CERTIFICADO DE TRADICION Y ESCRITURA PUBLICA DONDE FIGURE LINDEROS INMUEBLE OBJETO DE LA COMISION.	FEBRERO 17 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00015-00	EJECUTIVO	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	PRIVADO	CUADERNO 1-LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO- CUADERNO 2, DECRETAR MEDIDAS	FEBRERO 17 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00016-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	ANGELA MARIA MORENO ESCOBAR	PRIVADO	ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR REUNIR LOS REQUISITOS ART.82, 384 DEL C.G.P.	FEBRERO 17 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Febrero 18 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Febrero 18 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA

